



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE MAYO DE 2017. PRIMERA CONVOCATORIA.

SE ACORDÓ:

- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada con carácter ordinario el día 12 de mayo de 2017.

CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

- No se da cuenta de correspondencia ni disposiciones oficiales.

ÁREA ECONÓMICA Y FINANCIERA.

- Aprobar certificaciones de obras, servicios y suministros.
- Aprobar certificaciones de cultura.
- Aprobar propuestas de pago.
- Aprobar propuesta de justificación de subvenciones.
- Aprobar propuesta de justificación de subvenciones en procedimiento de reintegro.
- Aprobar el proyecto de modificación nº 13 del Presupuesto de 2017 por suplementos y bajas por anulación.
- Aprobar el proyecto de modificación nº 14 del Presupuesto de 2017 por créditos extraordinarios y bajas por anulación.
- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la autorización, instalación y explotación de la Feria de Artesanía en el Paseo Marítimo de Arenales del Sol.
- Clasificar las ofertas presentadas para adjudicar el contrato de suministro de productos químicos para el mantenimiento de las piscinas municipales.
- Adjudicar los trabajos de detección y valoración de las palmáceas de propiedad municipal afectadas por Plaga de Cuarentena.
- Prorrogar el vigente contrato para la prestación del servicio de mantenimiento de los ascensores del Ayuntamiento de Elche.
- Ejecutar la resolución del TACRC anulando la adjudicación y el procedimiento de contratación del expediente de servicio de limpieza de dependencias municipales y de varios centros docentes de la ciudad.
- Dejar sin efecto la designación de responsable del contrato efectuada para el servicio de mantenimiento de las instalaciones de climatización de los EEMM.

ÁREA DE IGUALDAD, JUVENTUD Y BIENESTAR SOCIAL.

- Suscribir convenio de colaboración con la Asociación PRM-Programa de Reinserción de Mujeres.

ÁREA DE URBANISMO, TERRITORIO Y VIVIENDA.

- Aprobar relación de licencias de obras:



- 01.-
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR Y PISCINA EN PTDA DE LA MARINA PLG. 1
Nº 116-A
EXPEDIENTE Nº: 0083267/ 2016
- 02.-
INSTALACIÓN ANTENA Y EQUIPOS PARA RED EMERGENCIAS COMDES EN CALLE PURISIMA
Nº 55- TORRELLANO
EXPEDIENTE Nº: 0091090/ 2016
- 03.-
CONSTRUCCIÓN DE PISCINA PRIVADA, EN PARCELA SITA EN PTDA DE MAITINO PLG. 1
N1 171 A, (URBANIZACIÓN TORRE AZUL)
EXPEDIENTE Nº: 0019094/ 2017
- 04
REFORMA-AMPLIACIÓN EN PLANTA ALTA DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN CALLE ROMAN
BONO MARIN Nº 45
EXPEDIENTE Nº: 0019508/ 2017
- 05.-
CONSTRUCCIÓN DE PISCINA PRIVADA EN PARCELA CON VIVIENDA UNIFAMILIAR SITA
EN CALLE LA VESPRA Nº 20
EXPEDIENTE Nº: 0029649/ 2017
- 06.-
CONSTRUCCIÓN DE PISCINA PRIVADA PARA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EN CALLE
GENERAL GUTIERREZ MELLADO Nº 9
EXPEDIENTE Nº: 0030530/ 2017
- 07.-
CONSTRUCCIÓN DE PANTEÓN EN CEMENTERIO NUEVO, CALLE CENTRAL 6- Nº 24
PARCELA 4
EXPEDIENTE Nº: 0031856/ 2017
- 08.-
MODIFICACIÓN DE PROYECTO PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN PTDA
DE ALTABIX PLG. 2 Nº 266-B
EXPEDIENTE Nº: 0033341/ 2017

- Aceptar la donación de la escultura, en homenaje a los moteros, realizada por la asociación Míticos Moto Group- Bikers en Acción, para ser ubicada en la plaza 8 de marzo.

ÁREA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y MANTENIMIENTO.

- Autorizar la realización de la Fireta del Camp d'Elx 2017.
- Autorizar la realización de la Jornada de Clausura del Proyecto Comercio Electrónico.
- Solicitar al Servicio Valenciano de Empleo y Formación, subvención para el desarrollo del Programa de Incentivos a la Contratación de Personas Jóvenes por Entidades Locales en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- Solicitar a la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, subvención para llevar a cabo el Programa Formativo de Cualificación Básica (PFCB) para el curso 2016/2017 en la especialidad de Operaciones de Fontanería y Calefacción-Climatización Doméstica.



ÁREA DE APERTURAS, MERCADOS Y VÍA PÚBLICA.

- Aprobar relación de licencias ambientales.

ÁREA DE RRHH, ORGANIZACIÓN Y FIESTAS.

- Abonar certificaciones de servicios específicos o esenciales sin autorización.
- Modificar las bases del proceso selectivo convocado para la selección por concurso-oposición de 1 plaza de Técnico Medio de Inspección y Sanciones por promoción interna.
- Adherirse a la Central de Contratación de la FEMP a fin de poder contratar las obras, servicios y suministros que oferte la citada Central.

ÁREA DE SEGURIDAD, DEPORTES Y TURISMO.

- Autorizar la celebración del I Certamen de Danza "Ciudad de Elche, en el Pabellón Municipal Esperanza Lag.
- Suscribir convenio de colaboración con la Asociación para la Promoción del Fútbol Sala de Elche, para la organización y desarrollo de "Fases Finales de los Campeonatos Nacionales de Clubes de Fútbol Sala Base 2017"
- Suscribir convenio de colaboración con la Federación de Fútbol de la C.V. para la organización y desarrollo del Curso Federativo de Entrenador Avanzado de Fútbol Sala 2017.
- Suscribir convenio de colaboración con la Real Federación Española de Atletismo y la Federación de Atletismo de la C.V. para la organización del Campeonato de España de Atletismo de Veteranos 2017.

ÁREA DE PARTICIPACIÓN, RESPONSABILIDAD SOCIAL, COMUNICACIÓN, TRANSPARENCIA Y REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL.

- Aprobar el contenido de la ficha y el modelo de impreso a efectos del I. sobre el Incremento del Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana. No sujeción.

DESPACHO EXTRAORDINARIO

- Someter a consulta de las administraciones públicas afectadas y personas interesadas, el borrador de la modificación puntual pormenorizada de los usos permitidos en el subsuelo del suelo dotacional de Elche Parque Empresarial y el documento inicial estratégico de iniciativa municipal.
- Autorizar la adhesión de la ciudad de Elche al Código Ético del Turismo Valenciano.

SEÑORAS Y SEÑORES ASISTENTES:

El Alcalde-Presidente, el Concejal-Secretario de la Junta, resto de miembros de la Junta, resto de Concejales asistentes, la Sra. Interventora Acctal., el Sr. Vicesecretario General y el Sr. Secretario General.

Elche a 22 de mayo de 2017.

EL ALCALDE

EL CONCEJAL –SECRETARIO